



DELLO QVARTO, DIEZ Y AF A-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SETENTA

En la Villa de Alamo a merced de los señores de
Mayo de mil seiscientos y setenta años, estando
en las camaras de ayuntamiento desta dha villa
como lo acostumbra los señores Damián Diaz
seguro. Jofre de Alarcon alcalde ordinario
Andrés martinez. Pedro Solano y Alonso aledo del
gidores. Conceso Juri y Regimiento desta dha villa
dijeron que en virtud de un titulo. Y nombra
mientos. de oficiales de concejo. para el mes de
Jes de mayo dho año. hasta otro tal dia del
venidero de setenta y uno: el qual viene firmado
de laos. mis. a. Doña Mariana de Solera y por
suayal. Marquesa de los velez. ay de Reyno S.
governador general. y administradora de los Estados
de le. S. Senor. Marques de los velez mi S. B. Rey
de las Plazas de Ocran y majarquini. el qual. dho
Titulo se despacho en la villa de Madrid a nueve
de abril. que para dho año. y viene referendado
de don Manuel de Austria Cabeza de Baca. y viniendo
reynado. con el acatamiento de lido. Becaron y
hicieron sobre su cabeza. y se de el Senor dho
Titulo Parace por el que fue el nombre por al
Caldes ordinarios. a Fran. mirale y salvador san
chez. y por Regidores, de jner. brianos: Pedro ca
yrueta: Fran. Lopez: y Juan Lopez riquer a
y por Jurado a Genonimo montalban: y por el
Juan Cases. por escrivano de concejo a daniel an
dres. y quando todos juntos, se les hizo notorio
el dho nombramiento, y lo aceptaron, y se les he
zimo el juramento necesario. y viniendo lo hecho
en forma de iudicio de derecho se les entregaron
a los dhos Fran. mirale y salvador sanchez